



HISTORIA

PROFESORA: KICH MARIELA YAMINA

CURSO: 2° ANO CICLO BASICO – Divisiones: 1°- 2° y 3°

CLASE N° 3

TEMA

AUTONOMÍAS PROVINCIALES

ACTIVIDAD 3: Leer el texto y anotar debajo en forma de ítems características de la etapa histórica de la nación Argentina.

Terminado el ciclo de Revolución, empieza un periodo de ordenamiento. Como consecuencia de la Constitución de 1819, las provincias enfrentan a Bs.As. (Como sede del gobierno central). Se disuelve el Poder Central, el Congreso y la unidad nacional, luego de Cepeda (1820). Durante 1820 se puso en marcha un cambio muy profundo en el sistema político de “Argentina”, puesto que desde entonces las diferentes provincias comenzaron a gobernarse a sí mismas, como si fueran estados independientes, dictando sus propias constituciones, imprimiendo su monedas y símbolos, etc. No habría autoridades nacionales, pero se mantendían unidas a través de diferentes tratados o pactos (Pacto del Pilar, Pacto Federal, entre otros). Se fue formando lo que se conoce como el período de las Autonomías Provinciales (1820-1852). Luego de la declaración de Independencia en 1816, la idea era crear una Constitución. Recién en 1819 se aprueba una que imponía un régimen centralista que quitaba toda autonomía a las provincias, el PEN colocaba los gobernadores y dependía de ese poder central. Los caudillos y las provincias la rechazaron. Las fuerzas de Santa Fe (Estanilao López) y Entre Ríos (Francisco Ramírez) derrotan gobierno central en la batalla de Cepeda 1819. Como consecuencia se elimina al gobierno central y la unidad nacional y empieza un largo período de fragmentación política

CARACTERÍSTICAS:

Category	Percentage of respondents
Current government	~80%
Previous governments	~20%